

Tarapoa, julio 22 de 2025

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2024

### Dirección Distrital 21D03 - Cuyabeno - Putumayo - Educación

La Dirección Distrital 21D03 - Cuyabeno - Putumayo - Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 26 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 30 de junio al 21 de julio de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2024, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2025, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Brindar un servicio con calidad y calidez al usuario interno y externo.
- ✓ Lograr cumplir la meta establecida de cuatro evaluaciones psicopedagógicas semanales (16 al mes) por analista UDAI, descrito en el instructivo para profesionales de las unidades distritales de apoyo a la inclusión.
- ✓ Potenciar la atención por canales digitales y telefónicos, incrementando su capacidad de respuesta para zonas de difícil acceso.
- ✓ Implementar equipos y accesorios informáticos para la planta administrativa de la Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno - Putumayo-Educación.
- ✓ Gestionar recursos para mantenimiento de la infraestructura del edificio distrital.
- ✓ Ejecución de recursos al 100% a nivel de Distrito 21D03.
- ✓ Se seguirá administrando los recursos financieros asignados por el Mineduc de acuerdos con los lineamientos, la ejecución del presupuesto se la realizará al 100%
- ✓ Se realizará las gestiones presupuestarias para la compra y entrega de los mobiliarios para suplir las necesidades a cada una de las Instituciones educativa a nivel de los Cantones Cuyabeno y Putumayo.
- ✓ Se realizará los informes de necesidad hacia la Coordinación Zonal, para que se gestione la dotación de los insumos necesarios para equipar los laboratorios de computación, física y química donde cuentan con el nivel de Bachillerato en Ciencias y Técnico.
- ✓ Solventar el 100% del proceso para las acreditaciones de servicio educativo de las instituciones educativas fiscales.

- ✓ Mantener las ofertas extraordinarias de las instituciones educativas a nivel distrital, para el beneficio de la población de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, que no cuentan con el tiempo y espacio suficiente para continuar con sus estudios de manera regular.
- ✓ Dotar de los servicios educativos como textos, uniformes y alimentación, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.
- ✓ A través de las diferentes Unidades y Divisiones se capacitará a los Directivos de las Instituciones Educativas a nivel Distrital en las diferentes plataformas digitales y aplicaciones del Ministerio de Educación, computación (paquete de Office) para que los procesos se agiliten de la mejor manera.
- ✓ Capacitar al personal docente y estudiantes de los posibles riesgos que se generen dentro de las Instituciones Educativas.
- ✓ Brindar el apoyo psicológico al personal docente y estudiantes que así lo requieran.
- ✓ Realizar visitas periódicas con el acompañamiento del personal del DECE, UDAI, ASRE, TTHH, GESTIÓN DE RIESGO y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR a todos los establecimientos educativos del Distrito 21D03 Cuyabeno-Putumayo.
- ✓ Mantener el servicio del transporte escolar de las instituciones educativas a nivel distrital, para el beneficio de la población educativa que se encuentran asentados en las zonas rurales de difícil acceso, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Mineduc.
- ✓ Dentro del convenio suscrito que se mantiene con el Gad Putumayo se coordinará con las autoridades para dotar de implementos salvavidas para los estudiantes y docentes de las instituciones educativas que requieren transporte fluvial y evitar pérdidas humanas.
- ✓ Se seguirá dotando del servicio de Seguridad y Vigilancia en las instituciones educativas a nivel distrital.
- ✓ Incrementar el servicio de aseo y limpieza en más instituciones educativas.
- ✓ Se continuará en coordinación con los Gad Municipales y Parroquiales para realizar firmas de convenios interinstitucionales y de esta manera dar mantenimientos a las infraestructuras de las instituciones educativas que se encuentran en mal estado debido al deterioro por el tiempo y la situación climática, Incluyendo nuevas construcciones
- ✓ Gestionar en los diferentes entes del estado para la Construcción de la nueva infraestructura en la unidad educativa Dr. Cesar Borja Lavayen, así como de nuevas aulas y baterías sanitarias en instituciones rurales.

- ✓ Gestionar en el nivel central del gobierno la acreditación de recursos para la reconstrucción de las siguientes unidades educativas: Unidad Educativa Cuyabeno, Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos y la unidad Educativa San Miguel, las mismas que ya están con algunas alertas en su infraestructura.
- ✓ Gestionar en los diferentes entes del estado para la reparación de 2 canoas de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos.
- ✓ Se realizará el mantenimiento eléctrico y se dotará de focos en todos los establecimientos educativos que lo requieran.
- ✓ Realizar el mantenimiento correctivo de las iluminarias de las unidades educativas Rio Quinindé, Klever Franco Cruz y Dr. Cesar Borja Lavayen, Unidad educativa Cuyabeno (Iluminación total sede 2).
- ✓ Dotar de vehículos dados de baja a las instituciones que ofertan el bachillerato técnico en electromecánica automotriz.
- ✓ Se gestionará equipos de cómputo para implementación del laboratorio de informática del bachillerato técnico en creación Unidad Educativa Klever franco Cruz.
- ✓ Realizar cartas de cooperación institucional con diferentes aliados estratégicos (empresas petroleras Cnel. entre otras).
- ✓ implementación de la carnetización al 100% de la planta docente perteneciente al Distrito Educativo 21D03 Cuyabeno – Putumayo.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 22 días del mes de julio de 2025

---

Magíster. Jimmy Javier Martínez Cevallos  
Director Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo - Educación